EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,097

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.50
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

video ahorra la friolera de ps. 370 en 1000 kilógramos.

Creo, pues, tener razon, diciendo que semejante curiosidad talvez carece de rival en el mundo civilizado. Agrego aun que el flete del Rio Negro hasta Montevideo cuesta once pesos para carga de primera clase, ó sea un peso más que de Paysandú, aunque la distancia sea 206 kilómetros menos!

Saluda al señor cronista muy atentamente—*A. T.*

La imágen de San José—Varios sacerdotes han consultado si se pueda ó no descubrir la imágen de San José este año, en el dia de su fiesta.

La consulta ha sido contestada del modo siguiente: "Despues de haber sido declarado el patriarca San José patrono de la iglesia universal, la sagrada congregacion de ritos, consultada si se podia descubrir su imágen, cuando su fiesta entra en la semana de Pasion, como este año sucede, ha contestado negativamente."

Huérfanos y Expósitos—Al finalizar el año 1889 habia en dicho establecimiento 519 asilados y en el trascurso de 1890 entraron 355, formándose así un total de 874 hasta el 31 de Diciembre último, disminuido por 146 fallecimientos.

El doctor Castro, médico del Asilo, hace notar que la mortalidad durante el año 1890, relativa á 1924 casos de enfermedad en 874 personas, arroja respectivamente 7.59 y 16.70 por ciento, cifras que no alcanzan á las dos terceras partes de la mortalidad ordinaria en establecimientos análogos.

El doctor Castro atribuye al mal servicio de las nodrizas la causa principal de las dolencias que afectan á las criaturas (aparato gastro-intestinal y aparato respiratorio).

Fallecimiento—Anoche falleció el conocido lanchonero señor Andre, quien durante largos años habia servido á nuestro comercio con recomendable honradez y actividad.

Hace tiempo que se sentia enfermo el señor Andre, notándose en su robusta constitucion los estragos que producia una dolencia tenaz y rebelde á los recursos de la ciencia.

El Anillo de Hierro—Recordamos que esta noche abre sus puertas *San Felipe*, donde funcionará la Compañía de zarzuela organizada por el señor Garci.

Se cantará la tan aplaudida zarzuela *El Anillo de Hierro.*

Accidente—En el Salto fué arrojado por un caballo el jóven Juan Erradonea, ocasionándole la caida la fractura de una pierna.

Un tiro al aire—Por lo visto suelen ser certeros los tiros que se disparan al aire, para intimidar.

Tenemos un nuevo ejemplo.

En la campaña de Paysandú perseguia el sargento de Policía Juan Gonzalez á un presunto cuatrero llamado Fabriciano Gomez.

Este llevaba ventaja por la lijereza de su caballo, y el sargento le hizo fuego sin ánimo de herirle, traicionándole el proyectil que dejó cadáver al fugitivo.

En la flor de la edad—En la costa de Tacuarembó Chico falleció el 27 de Febrero el moreno Bernardo á la edad de 98 años.

Bernardo ha sido casado seis veces y deja 30 hijos y 60 nietos.

¡Ah, muchachito!—Leemos en *La Union*, del Salto:

El sábado ha estado á punto de sufrir una desgracia la apreciable familia del señor Eduardo Larroque. Una de las niñitas, no se sabe cómo, se enredó en el eje de la bomba á vapor que surte de agua el saladero de Harriague y empezó á girar juntamente á la barra de hierro que hubiera concluido por destrozarla si la intrepidez de uno de sus hermanitos, Eduardo, de seis años de edad, no le hubiera hecho poner todas sus fuerzas á fin de salvar á su hermana, á la que consiguió arrancar casi desnuda de la máquina en que estaba enredada.

La niña no ha sufrido más que algunas contusiones leves.

El arte en la campaña—Don Manuel Perez Padron ha escrito al coronel Escayola solicitando preferencia para estrenar el teatro que se construye en San Fructuoso.

Promete llevar una compañía de zarzuela en la que brillan la tiple Arismendi y el tenor Lucas Ortuorte.

Academia taquigráfica—(Fundada en 1889)—Dedicándose esta Academia á la enseñanza gratuita de la taquigrafía, se avisa al público que el curso anual reglamentario, establecido por la misma, se inaugurará el dia 16 del corriente.

Las lecciones serán dictadas los lúnes, miércoles y viérnes de cada semana, de 8 á 9 p. m. en una de las aulas del Colegio Nacional, Soriano 129.

La matrícula estará abierta todos los dias laborables, desde hoy hasta el 16 del actual, en la Secretaría de la Academia, sita en el mismo colegio.—Montevideo, 2 de Marzo de 1891.—El Secretario, *Enrique T. Pratt.*

El tiempo—Telegramas recibidos hoy á las 8 a.m. por la oficina central del Telégrafo Oriental:

Tiempo bueno en Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires; tiempo nublado en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Migues, Minas, Tapes y San Cárlos.

Oficina General de Analisis de Aduana—Marzo 2 de 1891.—Vinos italianos, 1; vinos franceses, 1; vinos españoles, 2; vino oporto, 1; total 5 muestras buenas.

—Marzo 3 de 1891.—Vinos españoles, 1; vinos italianos, 2; cognac, 1; total 4 muestras buenas.

—Marzo 4 de 1891.—Vinos italianos, 1; vinos españoles, 18; Whisky, 1; Old-tom, 1; total 21 muestras que han resultado buenas del análisis respectivo.

En observacion—Les fué impuesta una observacion sanitaria de 24 horas, al vapor nacional *Malvinas*, á la fragata alemana *Libussa* y á la barca holandesa *Albatross*, llegados hoy los dos primeros con procedencia de Rio Janeiro y el último de Paranaguá, cuyos puertos han sido considerados como infectos.

Enfermo—Pasó hoy al Hospital Inglés el marinero llamado C. Heilmann, perteneciente á la tripulacion de la fragata alemana *Dudo Bennigsen.*

Metálico—Llegado hoy en el *Montevideo*:

C. Beckar, pesos 596.74; P. Feijóo y Garcia, 182.14; Diaz y Taranco, 2.500; E. Juliá, 141.93.

—En el *Minerva*:

M. de Espada, pesos 8.000; L. B. Supervielle, 2.000; B. Tejada, 2.000.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Montevideo*:

Del Salto—A. Rebollo y 1 soldado, Mariana Grass, doctor Tardáguila, señora y 2 menores, P. Fernandez.

Del Uruguay—E. Gardier y 1 mas.

De Fray Bentos—M. Avella, J. Schiaffino, A. Mendez.

De Buenos Aires—M. Amoral y 1 mas, E Cataneo, Maria Otero, G. Grau, L. Mir, F. Morlote, J. Bifi, N. Mastranje, J. Giralde, J. Ané, J. Soto y 1 mas, J. Cher, M. Saline, J. Maroti, S. Samatro, A. Sosa, C. Anquinial, A. Polo, J. Riveio é hijo, R. Demetri, J. Cutimo, P. Camassi, M. Lesca, L. Marques, E. Bartolomé, T. Spikerman, M. Garcia, J. Sassi, F. Dastre, N. Pais, B. Gonzalez, V. Rodriguez, M. Cazenave, M. Casal.

—En el *Minerva*:

De Buenos Aires—J. Fernandez y señora, C. Rodriguez, B. Montaldo, V. Real, J. Real, P. Risso, F. Sabo, B. Serrano, P. Sust, A. Lermitte y familia, J. Cañero, A. Regiarne, J. Jaquio, L. Panpaglioni, J. Kosm, J. Wemhoper, D. Sherinen, M. Silva, R. Fraser, B. Canoli, J. Pajol, P. Lumarom, R. Perera, A. Llench, P. Brown, R. Guido, M. C. Franco, L. Scotti, M. Vera, J. Besio, B. Aldunein, I. Hughes, J. Pugh, J. Ferre, F. Lantinak, M. Gambiz, A. Llilece, J. M. Guerra, J. C. Diaz, y 40 pasajeros de 2.a clase.

De arribada—Llegó hoy procedente de Rio Janeiro, para cuyo puerto habia salido en comision, el vapor nacional *Malvinas* conduciendo á remolque la fragata alemana *Libussa*, que debia remolcarla hasta el Pacífico, y que tuvo que derribar á este puerto por haberse negado el capitan del buque á seguir viaje, á causa de tener once piés de agua en la bodega.

Como están en observacion sanitaria, hasta mañana no prestarán declaraciones en la Capitanía del Puerto, los capitanes de ambos buques.

Escándalos, golpes, rasguños y desacato—La comisaría de la 1.a seccion remitió á la cárcel central á dos individuos por escándalo y pelea en la calle Maciel núm 20; resultando uno de ellos con varios rasguños en el cuello.

—La misma remitió á dos mujeres por escándalo y pelea en el lupanar calle Santa Teresa 41 resultando una de ellas con varios rasguños en la cara.

—La misma remitió á los individuos Ramon Pravia y Pedro Guarch, por promover escándalo en la casa de tolerancia calle Santa Teresa 113, darle un puñetazo á una mujer y desacatar á la autoridad.

Un mozo de pelo en pecho—Se halla alojado en la Jefatura y será puesto esta tarde á disposicion del Juez del Crímen respectivo, el individuo Juan Fenela, que penetró anoche daga en mano á la casa de prostitucion de Domingo Lanzone, situada en el Pantanoso, con ánimo de deshacer el baile que allí tenia lugar en ese instante.

Llevado de sus impulsos, el compadron acometió á un individuo medio pavo que allí se encontraba y le acomodó un bofeton de cuello vuelto que lo dejó cacareando. Gritaron las *damas* y los *caballeros* presentes, armándose una batahola de mil demonios.

La autoridad, representada por un guardia civil llamado Evaristo Villalba, pretendió hacer sosegar al barulliento valiéndose de las mas sanas y atinadas reflexiones.

El incorregible Fenela se desató en insultos contra el guardia civil, el comisario y contra toda la institucion policial, y gritando todavía como un energúmeno salió del baile para la calle seguido por el bonladoso policiano á quien acometió de improviso dándole á su sabor planchazos, hachazos, tajos y puñaladas.

El pobre celador no atinó á defenderse por tener puesto el poncho y enredarse en él al querer sacar el machete.

Mientras luchaba por desenvainar su arma el desgraciado Villalba, el compadre huyó golpeándose en la boca.

Mas tarde se presentó Fenela disfrazado con una boina á la misma casa, donde se puso á insultar á las mujeres.

Una de éstas dió aviso á un guardia civil de la seccion que fué á aprehender al barulliento, siendo acometido por éste. Felizmente el guardian no tenia poncho y pudo defenderse, obligando al acometedor á fugar.

A este tiempo llegó otro guardia civil que andaba en busca del compadre, juntándose con el que acababa de hacer la pata ancha.

Los dos salieron en persecucion de Fenela, logrando alcanzarle por allí no mas. El perseguido les hizo frente, apoyándose en un alambrado y defendiéndose con su daga. Solo despues de haberlo herido en la cabeza de un hachazo dejándolo formal, se logró sujetar al *taita* y remitirlo á la comisaría.

Comerciante fallecido—Por el comisario de la 4.a seccion se remitió preso á la Jefatura al comerciante fallido Serafin Marquese, cuya prision habia sido requerida por el juez de comercio de segundo turno.

Suceso escandaloso—Anoche corrieron alarmados los vecinos de la casa calle de Vazquez número 44 y dos guardias civiles que se hallaban por las inmediaciones, al oir los gritos desaforados que daba una persona pidiendo socorro, desde el interior de la citada casa.

Habiendo penetrado en ella se encontraron al que la habita Teodoro Huidobro en su habitacion, con las ropas manchadas de sangre y presentando un rasguño en el rostro. Interrogado, no atinó á dar razon de aquel escándalo.

En la azotea de la casa se encontró á otro individuo caido, presentando una herida en la oreja derecha, una contusion en el pómulo y otra en el ojo. Este individuo que se llama Máximo Lopez, se hallaba sin ropas, teniendo éstas y los botines esparcidos á su alrededor.

Fueron remitidos á la Comisaría de la 5.a seccion y esta mañana pasados al Cabildo, donde darán la explicacion del escándalo. El herido fué llevado al Hospital para su asistencia, siendo la mas grave de sus heridas la del ojo.

Pelea—La comisaría de la 1.a seccion remitió presos á la cárcel central á tres individuos que en la calle Maciel junto al núm. 180 se trabaron en pelea, resultando uno de ellos herido en un dedo de la mano izquierda y otro con dos heridas en el brazo derecho á consecuencia de un golpe contra los vidrios de una ventana, que se hicieron añicos.

Aprehension—Por agentes de la policía de seguridad, fué aprehendido ayer el individuo Miguel Fricheri que estando preso y asistiéndose en el Hospital de Caridad, fugó de este establecimiento hace tres dias.

Fricheri ha sido pasado al Cabildo y hoy será sometido al juez del Crímen.

Solicitudes matrimoniales—Dia 4.—Cárlos Stella, italiano, 38 años, empleado, con Ceferina Arteciano, italiana, 36 años.

José Vazquez Diaz, español, 37 años, jornalero, con Generosa Villar, española, 28 años.

Dia 5—Luis Perrotta, italiano, 21 años, comerciante, con Teresa Desimon, italiana, 17 años.

Antonio Sanz, español, 30 años, dependiente, con Afriana Cajal, española, 27 años.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

José Chans, oriental, 19 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Miguelete núm. 247.

José Lapetina, italiano, 80 años, viudo, hemorragia cerebral, calle Uruguay.

Las veredas—La Direccion de Obras Municipales ha cometido al inspector de adoquinados, el encargo de hacer las intimaciones del caso á los propietarios que todavia no han reformado sus veredas colocándolas al nivel que deben observar, con relacion al del adoquinado construido.

Esta órden era dada ayer, casualmente, cuando censurábamos que no se hubiera adoptado tal medida.

Cárcel Correccional—El jefe de esta cárcel ha pasado una nota á la Direccion de Salubridad pidiéndole 50 tubos de vacuna para proceder á la vacunacion de los detenidos en ella en prevision de que puedan producirse allí casos de viruela.

Situacion financiera—Buenos Aires, Marzo 4—Hasta las 7 p. m. se prolongó ayer el acuerdo de ministros en la Casa de Gobierno.

Se trataba de importantes asuntos financieros de que mas abajo damos cuenta, y como nada difinitivo se resolviese en la tarde, se dispuso reunirse en la noche en casa del Presidente de la República.

El acuerdo se celebró en efecto en casa del doctor Pellegrini, hasta despues de las 12 de la noche.

Asistieron todos los Ministros, con excepcion del general Levalle que llegó poco antes de la 1 de la mañana á casa del Presidente.

Concurrieron ademas el gobernador de Buenos Aires, señor Julio A. Costa; el presidente del Banco Nacional, señor Vicente Casares el gerente del Banco de la Provincia, señor Mariano Moreno y el gerente del Banco de Lóndres, señor Hennesy.

Motivaba principalmente el acuerdo de anoche y el de la tarde de ayer, informes que el Gobierno habia recibido sobre dificultades con que tropezaba la marcha regular de los Bancos de la Provincia y Nacional.

Tan caros y tan vastos como son los intereses vinculados con estos dos establecimientos de crédito, claro es que el Gobierno no podia recibir con indiferencia aquellos informes.

Necesitaba probar al comercio, al pueblo en general que no debe dudar jamás de la confianza que inspira el Banco de la Provincia por ejemplo, porque sobran los recursos á la nacion para acudir en todo momento, á allanar cualquier estorbo que se atraviese en su marcha; y el gobierno ha satisfecho esta necesidad.

Desde el acuerdo de antes de ayer se propuso una emision de cien millones para colocar á dichos Bancos en condiciones de servir mejor ciertas necesidades del público,—pero esa propuesta apenas discutida durante algunas horas, quedó de plano rechazada.

Se observó con razon que en momentos en que se negociaba un empréstito cuyas condiciones escluian esa emision, no era de ningun modo regular contrariar ese acuerdo.

Por otra parte el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda han insistido en la necesidad de que el empréstito se realice sin inconveniente alguno, y esa emision habria podido constituir ese inconveniente.

Se llamó á los miembros de la comision de la Caja de Conversion para recibir informes completos sobre el estado actual de la circulacion fiduciaria, y esos informes fueron convenientemente aprovechados.

Rechazada, pues, totalmente toda idea de emision—se entró á estudiar la situacion de aquellos Bancos—Nacional y de la Provincia—y en vista de los datos completos que al respecto presentaron anoche ante el Gabinete, los señores Marenco y Casares, pudo llegarse al convencimiento de que aquella situacion era favorable, contando dichos establecimientos por ahora con todos los elementos necesarios para satisfacer cualquier necesidad que se presente en la marcha regular que sigue.

Con esto, el objeto principal del acuerdo de anoche quedaba llenado.

El Banco de Lóndres y otros Bancos particulares, prestarán ademas cualquier concurso que se les requiriese, en beneficio del comercio y del público en general, por los Bancos oficiales.

—No diremos que está ya resuelto, pero sí que será objeto de un formal acuerdo de la direccion de los Bancos oficiales, el facilitar á los deudores de oro, el pago de sus deudas.

Entre estas facilidades, acaso la mayor, será la de permitir prudentemente que esos pagos de deudas á oro, se hagan tomando el metálico al tipo de 200.

—Respecto del empréstito, lo dicho: está asegurado y quedará firmado con toda seguridad en esta misma semana en Lóndres.

—Ayer ha sido dia de verdadero pánico en nuestro gran centro comercial, con motivo de la suba brusca é inesperada en el premio del oro.

Qué hay? Qué pasa? Qué sucede? Estas eran las preguntas que todos se cambiaban mientras que el oro seguia subiendo hasta tocar los límites de 370, precio máximo á que ha llegado desde que existe la depreciacion de nuestro papel.

Los vastos salones de la Bolsa de Comercio eran estrechos ayer para contener tanta concurrencia. Unos iban en busca de informes sobre el oro, y otros llevados por su interés en los papeles de crédito, los que bajaban á medida que subia el oro.

Toda aquella inmensa agrupacion se agitaba nerviosamente bajo la influencia de tantas noticias, las que llegaban como expresamente á fomentar el pánico.

Corrió el rumor de que el alza del oro respondia á la próxima quiebra de la casa de Murrieta, de Lóndres, segun unos—noticia que bien informados desautorizamos ayer.

Otros decian que un Banco particular habia hecho un fuerte préstamo de papel al Gobierno Nacional y que éste hacia comprar oro en cantidades abultadas al mismo tiempo para pagos en el extranjero.

Tenga ó no algun fundamento sério este último rumor, el caso es que desde hace tres dias se ha podido observar en la rueda de oro la persistencia de algunos corredores ingleses que compraban oro por fuertes cantidades y sin fijarse en precio, deduciéndose que todas esas compras respondian á órdenes del Banco aludido mas arriba.

Las ventas de metálico ayer han pasado de 500000 nacionales, ventas hechas en su mayor parte por corredores franceses que operaban por cuenta de exportadores.—*(La Prensa).*

El café de Huatasco—Un diario de Huatasco, México, dice que la cosecha de café en esta region será en el presente año una de las mejores, pues se calcula en sesenta mil quintales cuando menos; y si el grano conserva su precio de pesos 20 quintal, producirá la regular suma de pesos 1.200.000.

La ceguera en Rusia—Preocúpase el gobierno del dilatado imperio ruso con el gran número de ciegos que existen en su territorio. El último censo hace conocer que este número se eleva en Rusia, Polonia y las provincias del Cáucaso á 189,872, mientras que en todo Europa es de 188,812.—En Rusia hay tantas mujeres como hombres privados de la vista.

Nuevo sistema de implorar á Dios—Dejamos la responsabilidad de esta noticia á un diario guatemalteco:

"En medio del pánico que reinaba en la noche del 2 de Enero con motivo de los temblores, oímos con extrañeza que estaban quemando cohetes; preguntamos cual era la causa do tal antojo y nos dijeron que eran los indios que acostumbraban valerse de ese medio *para hacerse oir de Dios* (!!) y que calmara los temblores."

Creen los indígenas que Dios, por su avanzada edad, ya está sordo, y como *los cohetes se acercan mas al cielo*, es mas fácil que les oiga de esa manera.

Asunto de honor—El señor Ch. Wiener, Encargado de Negocios de la República Francesa en México, se consideró ofendido por el señor Maurice L. Guiraud, de *Le Trait d' Union*, y le exigió una reparacion por medio de las armas ó una explícita retractacion.

El asunto, en extremo delicado, se trató con mucho tino, resultando que el señor Guiraud dió al diplomático frances la satisfaccion mas cumplida y sus *excusas formales.*

¿Será verdad?—Leemos en *La Estrella* de Panamá:

"En el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia obran documentos fidedignos de que en el territorio del Caquetá ejecutan actos de piratería algunos ciudadanos del Brasil, que esclavizan en el rio Putumayo y en sus afluentes á nacionales colombianos para venderlos despues en el Amazonas, prevalidos de la inmunidad que les brinda la falta de autoridades de Colombia en esas solitarias comarcas. Con este motivo, el Ministerio del ramo ha excitado al Ministerio de igual clase de la República del Brasil para que ponga todo el empeño posible á fin de evitar tan infame mercado y para que se averigüen todos los hechos criminosos que hayan podido cometerse en relacion con este asunto"

Tres noticias—Copiamos de *El Porvenir* del Callao (27 de Enero):

"Victoria"—La barca Noruega de este nombre fondeó en la mañana de hoy procedente de Valparaiso con 10 dias de navegacion, en lastre, viene de arribada, con el objeto de tomar víveres y agua, que no le permitieron tomar en dicho puerto.

Víveres en Iquique—Por pasajeros venidos en el vapor *Chili*, sabemos que los artículos de primera necesidad han sido recargados de un modo exhorbitante, costando hoy el doble que antes, á consecuencia del bloqueo que sostiene en ese puerto la escuadra chilena sublevada.

Para no citar sino uno de los principales, dejaremos constancia de que las papas habian alcanzado el fabuloso precio de veinte y cuatro pesos el saco.

Naufragio—*Alice Platt* es el nombre de la barca inglesa que encalló el 16 del presente á las 4 y media a. m. en la isla Serrano y fué destrozada por la corriente.

La *Alice Platt* venia cargada de carbon de Cardiff.

Se dice que la mañana era muy brumosa y que no podia distinguirse ningun objeto á la distancia de un metro.

Los lancheros y fleteros hicieron su agosto con los restos del *Alice Platt*, recogiendo la madera del barco náufrago.

De la tripulacion se han ahogado 3 individuos.

Los marineros salvados recorren la poblacion, pidiendo socorro para repatriarse, siendo probable que algunos hallen colocacion en los buques anclados en la bahía.

¡Santa Bárbara bendita!—He aquí algo de lo que dice desde la capital de Chile (donde probablemente habitará un sótano, cerrado con siete llaves) el revolucionario doctor don Cárlos Walker Martinez, en epístola mas brava que ají cumbarí, dirigida al doctor don Emilio Lamarca (de Buenos Aires):

"Para comprender y explicarse con exactitud el sostenimiento de Balmaceda en el poder es necesario no olvidar dos factores: la gente de que se ha rodeado halagando sus malas pasiones y el dinero que derrama á manos llenas entre los que le sirven.

En una de mis cartas anteriores, á grandes rasgos te daba cuenta de esta situacion y te mandé un cuadro comparativo de los sueldos que ganaba antes el ejército y de los que gana ahora, que son tres y cuatro veces superiores. Siendo esto así, ¿es de estrañar que esta gente defienda la dictadura? Pobres diablos que apenas tenian antes como mantener una posicion modesta, se ven de la noche á la mañana convertidos en grandes señoras de vidas y haciendas, y con la impunidad mas absoluta para todas sus fechorías, ¿podrán ser otra cosa que lo que son, amparadores de las maldades de Balmaceda?

Por eso es que el apoyo mas sólido que éste tiene es la organizacion oficial del bandolerismo político que ha implantado como resorte de administracion, y encarnándose en él, y haciendo causa comun con él, y saqueando juntamente con él las arcas nacionales, se encuentra rodeado de una fortaleza casi inexpugnable cuyos defensores juegan á su alrededor el todo por el todo. Hé ahí el secreto de por qué hasta ahora no ha caido, á pesar de que todo el pais se ha pronunciado en su contra con extraordinaria energía.

Con dinero y sin escrúpulos de ninguna clase, la cuestion no se le ha presentado tan difícil, frente á frente, como se ha encontrado, de una oposicion que no estaba preparada para la revolucion y que se precipitó á impulsos de los acontecimientos, en un momento, y, por decirlo así, con una espontaneidad instantánea.

Balmaceda tenia armas y hombres de la condicion que le convenia no le faltaran. ¿En qué país no hay bandidos? ¿Dónde no hay especuladores sobre la desgracia pública? ¿Qué pueblo no tiene escrecencias y plagas que brotan para servir á los tiranos? Partidarios y gendarmes tuvo Neron, los tuvo Rosas, los tuvo Melgarejo. ¿No los tendria Balmaceda? Los tiene sí, y excelentes, cortados á su molde!

Se trata, por ejemplo, de formar escuadrones de caballería en los campos y batallones de infantería en los pueblos: busca á los mayordomos de hacienda que tienen reputacion de mas desalmados y los hace coroneles de guardia nacionales y les manda sables y carabinas y tiene caballería; y al mismo tiempo recoje y dá de alta á los oficiales botados del ejército con carta de ladrones ó peores y los recomienda á los gobernadores para organizar las milicias y practicar enganche á viva fuerza, y tiene como por encanto una numerosa infantería. Los mayordomos hechos caudillos, se apropian de los animales de sus patrones y vecinos y en pocos dias levantan una fortuna mas ó menos buena, y ya tienen su premio.

Los oficiales se encuentran de nuevo en el escalafon y con grandes cantidades en el bolsillo para realizar los enganches, y se dan por muy satisfechos volviendo á la carrera, recuperando sus años de antigüedad perdidos, y haciendo gran papel en los cafés y tabernas de donde antes los expulsaban como á petardistas y rateros. No importa que los hacendados clamen por las depredaciones de que son víctimas, ni que los pueblos se quejen de la novel aristocracia que se las impone... ¡El dictador manda otra cosa!

Si te citara nombres propios en apoyo á mi aseveracion, te haria una larga lista y no vale la pena; pero, entre tanto, allá va uno que lo recuerdo porque tiene alguna atingencia con la República Argentina. Vino de allí perseguido por no sé que robos y asesinatos un tal Leithon, chileno, de familia decente, y el gobierno argentino pidió su extradicion; pues bien, Balmaceda lo hace jefe de un escuadron de húsares en el departamento donde vive... Habia un tal Stephan, autor de veinte mil picardías, que se habia distinguido en la campaña del Perú, por sus crueldades y acciones feas; andaba por ahí varado como buque viejo, pero tenia la reputacion de perverso, y lo llamó Balmaceda y le dió el grado de coronel... ¿A qué seguir adelante? Como specimen en un museo, basta y sobra con dos cabezas!

Por eso se ha hecho ya refran en estos dias desgraciados que para hablar con los oficiales del ejército del gobierno, es preciso empezar por abrocharse la levita para cuidarse el reloj!

Se le ocurrió á Balmaceda destituir de una plumada á toda la escuela de medicina por cuanto sus profesores no eran adictos á su administracion, siendo, sin embargo, los doctores más distinguidos de Santiago; y ¿cómo crees que la reorganizó? Indicando para director á un individuo que se halló comprometido en un crímen brutal que estremeció á nuestra sociedad hace pocos años! Unos cuantos calaveras abusaron de una Dubray mediante un narcótico y murió ella á consecuencias del delito, y los calaveras para librarse de ser descubiertos, la destrozaron miembro por miembro, y un médico recien recibido practicó la operacion!...

¡Hé ahí el profesor de anatomía de la nueva escuela de medicina de nuestro dictador!

Se ha organizado un cuerpo de espías y policía secreta, numerosísimo, y para formarlo se han sacado bandidos de la Penitenciaría. Uno de los tipos novelescos de esta familia en Chile es Ciriaco Contreras, y no hay chileno que no lo conozca: durante algunos años fué el terror de la provincias del Sur, y recuerdo que en un viaje que yo hice en 1870 encontré una partida de cuarenta cazadores que lo perseguian: el hombre era audaz y logró escaparse muchas veces, pero al fin cayó y fué á rematar al presidio... Hoy es uno de los tres jefes de la policía secreta, llamado especialmente por Balmaceda que le dió cordialmente la mano al recibirle en su sala de despacho. El otro jefe es otro presidiario condenado por falsificador de billetes, y el otro un ladron de garito muy conocido y de reputacion abominable"....

Segadora de nuevo sistema—Se ha presentado á la Sociedad Rural Argentina don Emilio Sancha, pidiendo que se le conceda un terreno para ensayar públicamente una segadora de un nuevo sistema de que es inventor.

Esta segadora (segun su inventor) reune mayores ventajas sobre todas las conocidas hasta ahora, siendo su costo aproximadamente de cuarenta pesos cada una. Como se puede trabajar lo mismo de dia que de noche, la labor mínima es de veinte hectáreas cada veinticuatro horas.

Es tan lijera, que un solo caballo la hace funcionar pudiendo ser guiada hasta por un niño. Ademas, como carece de engranaje, es punto menos que imposible que se descomponga, y si esto sucede, el mas inexperto puede recomponerla al momento.

Aparte de todas estas ventajas, deja el rastrojo á la altura que se desee, de manera que no es necesario preparar el terreno de antemano.

La Sociedad Rural ha tomado con interés este asunto y ha comisionado á los señores Saturnino Martinez de Hoz y Juan Aitolaguirre para que se entiendan con el señor Sancha y procedan á la mayor brevedad á ensayar dicha segadora.

El ensayo se verificará en la próxima semana en un terreno de propiedad del señor Emilio Martinez de Hoz.

Los errores judiciales—Hojeando el excelente libro de M. Adolphe Franck, la *Philosophie du droit pénal*, encontramos que, en el espacio de solo seis meses, durante el año 1826, se pronunciaron hasta ocho sentencias de muerte contra inocentes. ¿Y cómo se comprobó la inocencia de estos sentenciados? Por el veredicto de otro jurado ante el cual comparecieron en virtud de un auto del tribunal de casacion. Aquellos desgraciados fueron declarados inocentes cuando todavía estaban vivos. Pero, ¿quién podrá asegurar que siempre ocurrió lo mismo? El mismo autor cita al filántropo Larochefoucauld-Liancourt, el cual se convenció de que en un período de veinte años, seis sentencias de muerte fueron casadas cada año, y absueltos los condenados al comparecer ante otro jurado.

Tales hechos constituyen el argumento mas fuerte, la poderosa palanca de los adversarios de la pena de muerte, que, en caso de error, si se ejecuta, es irreparable. Por eso se comprende que ciertos jurados se resistan sistemáticamente á aplicarla, porque admiten la posibilidad siempre inminente de un error.

En nuestros dias son raras las rehabilitaciones de condenados á la pena de muerte, y que la sufrieron.

Pero si frecuentemente es difícil llegar á saber la verdad en materia de justicia criminal, si es mas fácil errar el camino, mas difícil es desandar lo andado cuando se ha hecho un *mal cambio de vida*... Y decir que basta á veces un solo testimonio para que la acusacion salga del buen camino y se pierda en falsos senderos!

***

El doctor Motet, sábio alienista que ha adquirido una legítima autoridad en la medicina judicial y sobre todo en las delicadas cuestiones relativas al estado mental y á la responsabilidad atribuible, dirigió hace cuatro años á la Academia de Medicina de París una comunicacion muy interesante sobre los falsos testimonios de los niños. Contra lo que asegura el proverbio, no siempre sale la verdad de bocas infantiles.

M. Motet recordaba á sus colegas el hecho, reciente entonces, de aquel niño de siete años y medio que habiéndose detenido, fascinado, ante un museo anatómico, desapareció de la casa paterna, y luego le sacaron medio ahogado del Sena. El niño contó que el hombre que anunciaba á los transeuntes las maravillas del museo le habia arrojado al agua, despues de hacerle andar mucho tiempo á fuerza de amenazas.

En lo primero que contó el niño resultaba accidental su caida al agua.

—¿Fué el hombre quien te empujó? pregunta un vecino.

—¡Vamos, el hombre lo echó al agua!... exclama una comadre.

El niño acepta la version, se repone y dice:

—Sí, el hombre fué el que me tiró al agua.

Y ya tenemos á la justicia apercibida, en campaña á los agentes, entrando á ayudarles hasta la retaguardia del reportaje.

Pues bien, el sumario judicial, rápida y hábilmente dirigido por un magistrado á quien secundaba el sagaz doctor Brouardel, no tardó en descubrir el secreto de la comedia. Lo era, pero su punto de partida era un drama.

El niño habia ido muchas veces á contemplar las figuras de cera expuestas en la puerta del museo para atraer á los curiosos. Una frase del bonimenteur le habia impresionado "¡Entrad, entrad á ver la cabeza de Morin, muerto á tiros de revólver por Mme. X!..." Ahora bien, el muchacho se llama Morin, Alberto Morin. Era nervioso, anémico, en extremo impresionable... ¿Sería la suya aquella cabeza que iban á enseñar? Prodúcese el choque moral, sueña con aquello y tiene pesadillas.

Huye un dia, inconsciente, se pierde, anda sin cesar perseguido por el hombre fantástico y cae al agua. Cuando vuelve, cuenta que el hombre se lo encontró y se lo llevó por fuerza. No le acusa de haberle echado al agua, pero basta la sugestion de los que le interrogan para que afirme esta acusacion un niño ya auto-sugestionado.

***

El difunto doctor Lasègue contaba una historia de este género en la que tuvo que intervenir. Un camisero, hombre de los más honorables, recibe un dia la órden de comparecer ante el juez de instruccion; un niño le acusa de haber cometido con él un atentado... El acusado niega enérgicamente, asegura y demuestra que no ha salido de su casa de comercio á la hora en que se dice ha cometido el delito de que se le acusa. El magistrado, ante esta evidencia, suspende la persecucion; pero el comerciante, que quiere saber lo que ha pasado, comienza á averiguar por su cuenta.

Guiado por el doctor Lasègue, descubre esto: el niño habia faltado á la escuela y volvió tarde á la casa. La madre le riñe, le interroga: "¿Donde has ido? ¿Qué has hecho? ¿De donde vienes?..." El niño bri-

---

CAPÍTULO III

LA VIUDEZ DE CLAUDIO—LA VAJILLA SIN CIFRAS—MAESE "LULÚ" Y EL "TURKISCH-BUND."—COMIDA INTERRUMPIDA.—UN JUEZ DE INTRUCCION EN EJERCICIO.

Al siguiente dia de su visita á la fábrica, la impresion que recibió en ella Claudio Poirier se habia debilitado á pesar suyo. Sus reflexiones tendian á tranquilizarle relativamente á su yerno y á persuadirle de que al fin le explicaria lo que habia visto. En los siguientes dias aumentó esta confianza. A medida que se alejaba aquella extraña velada, su recuerdo era mas débil y confuso. Al fin llegó á preguntarse si sus ojos no le habian engañado sobre algun detalle, y si la imaginacion no habia dado cuerpo á alguno de esos sueños tan difíciles á veces de distinguir de la realidad.

La presencia de Lambert y de Luisa que acostumbraban á devolverle cada quince dias la visita de la semana anterior, aumentó su incertidumbre. Nunca habia estado mas afectuoso y comunicativo el jóven fabricante. Hubiérase dicho que queria rescatar las continuas preocupaciones de que se habia quejado Luisa, así era que esta radiaba de felicidad. La velada pasada en casa del escultor fué de contínua expansion. Antes de llegar á casa de su padre, la jóven habia visitado como de costumbre la tumba de su madre, cogiendo en ella algunas flores, las últimas de la estacion; colocólas en un vasito, que en otro tiempo talló Claudio para la muerta, y lo colocó en la cabecera de la cama.

Estos recuerdos exitaban siempre en el austero anciano cierto enternecimiento. Sentado en la butaca de encina, adornada con los caprichos de su cincel, una mano sobre la cabeza de Luisa, sentada á sus piés, y apretando con la otra su pipa de espuma de mar, contemplaba con velados ojos aquellas rosas de bengala, sobre las que rodaban gotitas de lluvia como lágrimas. Entre tanto Lambert y su esposa recordaban á media voz las dulces horas pasadas al lado de la que ya no existia, recordando su inagotable firmeza para el sacrificio, su bondad y dulzura. El anciano escuchaba en silencio; pero en sus brillantes ojos se comprendia su emocion. Al fin se apagó la pipa y extendió la mano para que guardasen silencio, permaneciendo algunos instantes absorto en su recogimiento, del que siempre salia mas firme y animoso. Despues de los recuerdos vinieron las esperanzas, despues del cuadro del pasado el de lo porvenir. Igual emocion habia abierto todos los corazones, y hasta Lambert demostraba mas confianza. Un banquero, á quien ya se habia dirijido en varias ocasiones, M. Pedro Duroc, habia visitado la fábrica; examinando los perfeccionamientos realizados por el jóven industrial, habia comprendido las ventajas y parecia dispuesto á ayudarles. Gracias á él, Lambert podria dar á su explotacion todo el desarrollo necesario y marchar con confianza; el banquero habia prometido contestacion categórica dentro de ocho dias.

La velada transcurrió entre proyectos y expansiones, sin dejar lugar á las sospechas de Claudio; solamente despues de marchar Lambert sintió no haberlas esclarecido, y se prometió provocar directamente una explicacion á la primera visita.

Tomada esta resolucion, marchó á la fábrica.

En el momento en que llegó, se ocupaba Lambert en colocar algunas tablas desclavadas que permitian entrar ó salir en el cercado sin pasar por la puerta. Este casual descubrimiento explicó al escultor la salida de su yerno, el dia en que desapareció á pesar de estar cerrada la puerta, é iba á suministrarle natural transicion cuando llegó Luisa, obligándole á aplazar la conversacion.

La jóven extrañaba el retraso del antiguo escribiente, cuya exactitud era proverbial en la fábrica, y que aún no se habia presentado á pesar de haber pasado ya la hora de comer. Su inquietud era tanto mayor cuanto que le habia rogado trajese á su regreso uno de esos *turkisch-bund* tan célebres al otro lado del Rhin, y que solamente un pastelero sabia hacer en Paris. Claudio habia aprendido á apreciarles cuando recorrió la Alemania para estudiar las antiguas sillerías de coro de las catedrales, y esto era un regalo saturado de recuerdos que la hija gustaba de hacer al padre. Claudio la abrazó para darle gracias por la intencion, y aseguró que maese Godard llegaria antes de los postres, y sentándose á la mesa, preguntó á su yerno si habia visto á monsieur Duroc.

—Esta misma mañana—contestó embarazosamente Lambert.

—¿Y habeis decidido algo?

—Nada aún.

Poirier hizo un movimiento.

—¡Ah! os asombra eso—dijo el fabricante;—en efecto, lo creia todo arreglado; pero habia contado sin Santiago Lillebois.

—¿Quien es ese Santiago Lillebois?

—Un primo de M. Duroc, que vino de su pueblo hace veinte años á ocupar un puesto insignificante en las oficinas del banquero, y que á fuerza de adulaciones y bajezas ha llegado á ser el tirano de su antiguo principal.

—¿Y os contraria ese hombre?

—Lo supongo, á pesar de su refinada amabilidad. Dias pasados parecia decidido M. Duroc, y esta mañana me ha pedido nuevo plazo para reflexionar. Por otra parte temo haber llegado en mala ocasion y despues de algun borrascoso debate; el banquero tenia inflamado el rostro y le temblaba la voz como al que está enfurecido, mientras que Santiago Lillebois estaba mas pálido y mas vivo de lo que le habia visto hasta ahora.

—¿Se queja de su primo M. Lillebois?

—En apariencia, no; maese Lillebois le habia siempre con la cabeza metida entre los hombros y mirándose la punta de las botas; pero bajo esta aparente humildad, ha usurpado todos los derechos de su principal. Es uno de esos comensales que nunca se permiten pediros la llave de la casa, pero que tienen una ganzúa con la que abren hasta vuestra gaveta. Iniciado en los negocios de M. Duroc, conociendo sus costumbres y debilidades, ha sabido tejer una red en la que le tiene prisionero, esperando heredarle. Sin embargo, M. Duroc siente algunas veces el yugo y se indigna; hace algun tiempo que parece le es carga pesada el primo; hace sobre él amargas reflexiones, y esta misma mañana ha hecho una alusion amenazadora contra los acechadores de testamentos.

—En ese caso es posible que sea vana la oposicion de Santiago Lillebois, y que mejor dispuesto el banquero, vuelva á su primera resolucion.

—Sin duda, espero que solamente sea una dilacion lo de hoy.

—¿Pero que tal vez os apure?—preguntó Claudio mirando fijamente al jóven fabricante.

—¿Por qué? De ningun modo—contestó con cierta precipitacion—¿no he marchado solo hasta aquí?

Y esforzándose por sonreir:

—La dificultad consiste en saber guiarse—continuó—cuando se quiere decididamente, siempre se puede hacer dinero; hay mil recursos....

Interrumpióle una exclamacion de Luisa, que tenia en la mano una cucharilla de postres y la examinaba atentamente.

—¿Qué es eso?—preguntó su padre.

—Es... ¡Dios mio!... pero yo recuerdo perfectamente... Vos nos regalásteis, padre mio, este servicio de plata, y en él estaba grabada nuestra cifra ¿verdad?

—Sin duda.

—¡Pues bien! ¡mirad! ¡no hay nada! Estos cubiertos no nos pertenecen.

Claudio Poirier se levantó bruscamente, fijando los ojos en su yerno que se habia ruborizado.

—Luisa tiene razon—dijo presentándole una cucharilla—mirad.

—En efecto—contestó balbuceando el marido.

—¿Cómo esplicareis este cambio?—continuó Claudio sin dejar de mirarle.

—No sé...tal vez algun error...algun olvido...

—No—dijo la jóven continuando el exámen,—en las demás piezas faltan tambien las cifras...Este servicio no nos pertenece; no tiene la misma forma ni los filetes del nuestro...Como rara vez se usa, no me habia apercibido hasta ahora; pero ahora lo veo, estoy segura de que no es el nuestro.

Lambert, extremadamente pálido, guardaba silencio. El anciano escultor se levantó con expresion tan severa, que Luisa y su marido se estremecieron. Pero antes de que pudiese pronunciar una sola palabra, se abrió la puerta del comedor como impulsada por un soplo y se presentó el escribiente, azorado, cubierto de barro, los anteojos al revés y tan descompuesto, que llamó la atencion á todos.

Maese *Lulú* traia en la mano el saco que le habia servido para la cobranza de algunas letras y debajo del brazo izquierdo el *turkisch bund* medio envuelto en un periódico.

—¿Que es esto? ¿qué hay?—preguntó Luisa asustada.

En vez de contestar, el escribiente cerró la puerta y se apoyó en ella exclamando:

—¡Me he engañado! ¡no son ellos! ¡es imposible!

—¿Quienes? ¿Qué quereis decir? ¿De donde venís?—exclamó Lambert, que tambien se habia levantado.

Demasiado turbado maese *Lulú* para contestar.. á las tres preguntas del fabricante, solamente lo hizo á la tercera.

—¿De donde vengo?—repitió.—Fui á cobrar algunas letras que vos...

—Sí, ¿y despues?

—Despues fui, por órden de la señora, á comprar el *turk*...el *turisch*. Nunca he podido pronunciar el nombre; pero aquí está la cosa recien sacada del horno.

Y colocó sobre la mesa el pastel aleman.

—Pero, en fin, ¿qué os ha sucedido? ¿por qué estais tan asustado?—exclamó impaciente Poirier.

—Es verdad, es verdad, estoy asustado,—dijo el escribiente levantándose los anteojos y procurando serenarse;—pero ¡Dios mio! ¡si supieseis!

—De vos depende, hablad; os he preguntado ya diez veces,—exclamó Lambert.

—Pues bien,—dijo maese *Lulú* con suprema resolucion en la voz y en el gesto;—os lo diré todo de una vez; sabed que acaba de ser asesinado el banquero M. Duroc.

—Tres gritos siguieron á la noticia; Lambert retrocedió hasta la pared y quedó anonadado.

—Sí, asesinado,—repitió Godard asustado por sus propias palabras;—asesinado en su despacho hace pocas horas. Cuando me presenté para cobrar la factura que me entregasteis, he encontrado la casa ocupada por la justicia; desde esta mañana están tomando declaraciones.

—Esta mañana... ¿Pero no le habeis visto vos?—dijo Claudio á Lambert.

—Sin duda,—contestó el jóven, á quien habia desconcertado la noticia;—os he referido... el resultado de nuestra entrevista.

—Eso es,—dijo el escribiente;—van á llamar á M. Lambert para que declare.

—¿Qué quereis decir?

—Que cuando he atravesado la encrucijada hace un momento, he visto parado un fiacre; me ha parecido que preguntaba el cochero por el camino de la fábrica, y he creido reconocer algunos rostros de los que he visto en casa de M. Duroc. Me habia dicho á mí mismo, que tal vez la impresion me hacia ver lo mismo por todas partes... tanto mas, cuanto que no llegaba al carruaje... pero habrá tenido que rodar mucho por el camino nuevo y... oid... ya para delante del cercado! ¡Ahí está!

Todo el mundo corrió á la ventana, desde donde enseñó maese *Lulú* varios agentes de policía, que habian bajado del coche y se dirigian á la casa.

Sin saber por qué, asustada Luisa, se estrechó contra su marido.

—¿Qué puedes temer?—dijo éste, que se habia tranquilizado, besándola en la frente.

El antiguo escribiente abrió la puerta, y los agentes de justicia entraron. Guiábales un comisario, que al ver al escultor y á su hija, saludó con respeto; dirigiéndose en seguida al jóven fabricante, le preguntó si era M. Lambert. Este respondió afirmativamente.

—En ese caso,—contestó el comisario, mirando de soslayo á Luisa,—quisiera hablaros un momento en particular.

—Si es para evitarme el conocimiento del crímen que se ha cometido, la precaucion es inútil caballero,—observó la jóven,—porque acabo de saberlo todo...

El comisario se inclinó.

—En ese caso,—dijo con cierta vacilacion,—solo me resta rogar á M. Lambert que me acompañe.

—Para declarar, ¿no es así, caballero?—preguntó Luisa.

—Precisamente, señora.

—¿Y no le retendreis mucho tiempo?

—Así lo espero.

—Vé,—dijo estrechando la mano á Lambert,—y sobre todo, vuelve pronto.

Sonrió éste para tranquilizar mas á su esposa, la abrazó y se volvió hácia Claudio Poirier para despedirse de él; pero éste, que hasta entonces lo habia estado observando todo en silencio, no cogió la mano que le tendia.

—Salgamos,—le dijo en voz baja y alterada.

—¡Qué! ¿quereis?.......—exclamó Lambert.

Hizo Claudio un gesto sin contestar, y ambos se reunieron al comisario.

Este dudó admitir en el carruaje al anciano; pero á la observacion de que podia dar ciertos detalles á la justicia, le permitió montar á su lado. Claudio observó que colocaron á su yerno entre dos agentes, que habia cambiado completamente el tono del comisario desde que entraron en el carruaje, y que evitaba contestar á las preguntas que le dirigian. Pronto reinó siniestro silencio, que acabó por impresionar á Lambert.

Observó su suegro, que miraba con [illegible] el exterior, pero el carruaje, rodaba rápidamente, [illegible] al se detuvo hasta la puerta de casa de Duroc, [illegible] y no estacionaba un grupo de curiosos. El [illegible], donde se entrar el carruaje en el portal, cuya [illegible] comisario hizo inmediatamente; en seguida [illegible] puerta cerraron ayudaron á hacerlo al fabricante [illegible] ron los agentes, lera detrás de él... [illegible] y subieron la escalera.

Aunque en sus modales [illegible] aun habia un resto de miramientos, era evidente [illegible] que tomaban precauciones para evitar toda tentativa de fuga. Lambert y su suegro llegaron [illegible] al primer piso, y dejando á la

DESDE PARÍS

Busca, buscando

SECCION COMERCIAL

CORREOS

¡A UN PESO!

TIPO USADO

JULIO ANDRÉ
(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Marzo de 1891

SERVICIO DOMÉSTICO Y LOCACION

AVISOS GENERALES

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido á don Manuel Vazquez las existencias de su casa de negocio que en el ramo de almacen de comestibles y bebidas y fonda tenía establecida en la calle Maldonado núm. 277, esquina á la de Yaguaron. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cuatro dias de la fecha. — Montevideo, Marzo 3 de 1891.—*Cárlos Masone.* 581-mz.7

A propietarios y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Clara y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351 esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 31-pm

Ana Grasso de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 53-pm

Antigua casa De Dovitiis hnos.—De Nicola De Dovitiis, calle 18 de Julio núm. 52, Montevideo.—Gran sastrería civil y militar, gran rebaja, trajes para civil: traje de saco, ps. 18,50; traje de chaquet, ps. 22; gran surtido de paños y casimires para levitas y fracks.—Trajes para militar ricos paños azules oscuros: trajes de blusa para alférez, ps. 24; de guerrera para alférez, ps. 32; con aumento de pesos 2.00 por cada grado mas.—Unica casa surtida de todo lo necesario para militar, especialidad en bordados, charreteras, etc., etc., paño especial para levita y frack, uniformes de marina y para diplomáticos, surtido de paños para libreas.—Se mandan muestras en los departamentos á quien las pida. 437-mz.18.

Al comercio Se previene á los deudores de la fábrica de camisas de don Salvador Carbonell, calle Queguay núm. 216, que los encargados de cobrar todas las cuentas de dicha casa son los señores Rosciano, Valdez y Piriz, calle Rincon núm. 58 y los señores Peyramale hnos., calle Rincon núm. 65. 486-mz.11

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano — Se dedica especialmente á partos—Trasladó su consultorio á la calle Maldonado núm. 305—Gratis á los pobres—Horas de consulta, de 12 á 3—Teléfonos, *Uruguaya* y *Cooperativa.* 69-perm.

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 47-perm.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Treinta y Tres 134

El señor I. Danduran Avisa á su clientela que ha trasladado su sastrería á la calle 25 de Mayo número 222 (altos), al lado del Banco Inglés. 64-perm.

Enfermedades nerviosas — Tratamiento especial por la *hidroterapia*, en la Plaza de Cagancha número 40.—Consultas médicas, á las 10 a. m. y á las 5 p. m. 30-perm.

Francisco Veira Escribano público —Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

José Pedro Ramírez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista— Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1º. de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central		6	6 40	7 15	7 45	9 55	....	12	3 50	5	5 35	6 35	8 10
Bella-Vista		6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	....	12 9	x 3 58	5 7	x 5 43	6 44	x 8 18
Yatay		6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	....	12 15	4 6	5 12	5 49	6 51	....
Sayago		6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	....	12 25	4 16	5 19	x 5 57	7	....
Colon		6 34	....	7 43	....	10 27	....	12 32	4 23	x 5 24	....	7 6	....
Independencia		6 46	....	7 53	....	10 39	....	12 44	4 35	5 33	....	7 20	....
Piedras	LL	6 56	....	x 8 2	....	x10 49	....	12 54	4 45	5 41	....	7 30	8 58
	S	....	....	8 7	....	10 55	....	....	x 4 50	5 44	....	....	9 3
Progreso		....	....	8 21	....	11 10	....	....	5 5	5 53	....	....	....
Juanicó		....	....	8 41	....	11 30	....	....	5 26	6 8	....	....	....
Canelones	LL	....	....	....	....	....	....	....	5 41	....	....	....	....
	S	....	....	x 8 55	....	11 46	....	....	5 45	6 19	....	....	....
Margat*		....	....	....	....	12 2	....	....	6	x 6 31	....	....	....
Santa Lucia	LL	....	....	x 9 25	....	12 20	....	....	x 6 15	6 43	....	....	10 18
	S	....	....	9 31	....	12 25	....	....	6 21	6 48	....	....	10 24
25 de Agosto	LL	....	....	9 41	....	12 35	....	....	6 31	6 58	....	....	....
25 de Agosto	S	....	....	....	....	12 43	....	....	....	7 8	....	....	....
Capurro		....	....	....	....	12 58	....	....	....	7 23	....	....	....
Rodriguez		....	....	....	....	1 18	....	....	....	7 43	....	....	....
San José		....	....	....	....	1 55	....	....	....	8 20	....	....	....
25 de Agosto	S	....	....	9 43	....	....	....	....	6 42	....	....	....	....
Kilómetro 77*		....	....	....	....	....	....	....	7 48	....	....	....	....
Isla Mala		....	....	10 35	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Kilómetro 101*		....	....	....	....	....	....	....	8 30	....	....	....	....
Florida	LL	....	....	11 16	....	....	....	....	....	....	....	....	12
	S	....	....	x11 40	....	....	....	....	....	....	....	....	12 30
La Cruz		....	....	12 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sarandi	LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2 4
	S	....	....	1 15	....	....	....	....	....	....	....	....	2 10
Kilómetro 173*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Goñi		....	....	2 5	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Durazno	LL	....	....	2 40	....	....	....	....	....	....	....	....	3 42
	S	....	....	2 45	....	....	....	....	....	....	....	....	3 48
Yí		....	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Villasboas*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Molles		....	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rio Negro	LL	....	....	4 50	....	....	....	....	....	....	....	....	6 5
	S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7
Kilómetro 288		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7 40
Cardoso		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 28
Achar		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9 40
Pampa		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10 30
Piedra Sola (Gl. Netto)		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11 24
Sayago	S	....	7 2	....	8 7	....	....	....	....	....	5 57	....	....
Peñarol		....	7 8	....	8 13	....	....	....	....	....	6 3	....	....
Treinta y Tres	LL	....	7 23	....	....	....	....	....	....	....	6 17	....	....
	S	....	7 30	....	8 28	....	....	....	....	....	6 21	....	....
Toledo	LL	....	....	....	8 43	....	....	....	....	....	x 6 35	....	....
	S	....	7 45	....	....	....	....	....	....	....	6 50	....	....
Suarez		....	7 59	....	....	....	....	....	....	....	7 5	....	....
Pando	LL	....	8 12	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	S	....	8 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Olmos		....	8 30	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tapia		....	9 16	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Montes		....	10	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Solis		....	10 36	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Minas		....	11 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Toledo	S	....	....	....	8 55	....	....	....	....	....	....	....	....
Sauce		....	....	....	9 25	....	....	....	....	....	....	....	....
Santa Rosa		....	....	....	10 6	....	....	....	....	....	....	....	....
Cazot		....	....	....	10 20	....	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon		....	....	....	11 15	....	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (Latorre)		....	....	....	12 15	....	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo		....	....	....	1 5	....	....	....	....	....	....	....	....
Trenes locales													
Cordon		....	9 20	....	....	....	....	....	6 20	....	....	....	....
Union		....	9 45	....	....	....	....	....	6 45	....	....	....	....
Treinta y Tres		....	10	....	....	....	....	....	7	....	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Reboledo		....	....	....	....	....	....	....	....	2 25	....	....	....
Fray Marcos (Latorre)		....	....	....	....	....	....	....	....	3 25	....	....	....
San Ramon		....	....	....	....	....	....	....	....	4 25	....	....	....
Cazot		....	....	....	....	....	....	....	....	5 7	....	....	....
Santa Rosa		....	....	....	....	....	....	....	....	5 50	....	....	....
Sauce		....	....	....	....	....	....	....	....	6 11	....	....	....
Toledo	LL	....	....	....	....	....	....	....	....	x 6 35	....	....	....
Minas		....	....	....	....	....	....	....	1 50	....	....	....	....
Solis		....	....	....	....	....	....	....	2 30	....	....	....	....
Montes		....	....	....	....	....	....	....	3 3	....	....	....	....
Tapia		....	....	....	....	....	....	....	3 43	....	....	....	....
Olmos		....	....	....	....	....	....	....	4 20	....	....	....	....
Pando	LL	....	....	....	....	....	....	....	4 39	....	....	....	....
	S	....	8 12	....	....	....	....	....	4 45	....	....	....	....
Suarez		....	8 25	....	....	....	....	....	4 57	....	....	....	....
Toledo	LL	....	....	....	....	....	....	....	5 11	....	....	....	....
	S	....	x8 43	....	....	....	....	....	5 15	6 45	....	....	....
Treinta y Tres	LL	....	8 58	....	....	....	....	....	5 30	....	....	....	....
	S	....	9 3	....	....	....	....	....	5 36	7	....	....	....
Peñarol		....	9 17	....	....	....	....	....	5 51	7 14	....	....	....
Piedra Sola (Gl. Netto)		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2 20
Pampa		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3 10
Achar		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4 10
Cardoso		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5 26
Kilómetro 288		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 13
Rio Negro	LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 48
	S	....	....	....	....	6 35	....	....	....	....	....	....	8
Molles		....	....	....	....	7 25	....	....	....	....	....	....	....
Villasboas*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Yí		....	....	....	....	8 25	....	....	....	....	....	....	....
Durazno	LL	....	....	....	....	8 40	....	....	....	....	....	....	10 15
	S	....	....	....	....	8 45	....	....	....	....	....	....	10 21
Goñi		....	....	....	....	9 20	....	....	....	....	....	....	....
Kilómetro 173*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sarandi	LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11 45
	S	....	....	....	....	10 12	....	....	....	....	....	....	11 51
La Cruz		....	....	....	....	11 2	....	....	....	....	....	....	....
Florida	LL	....	....	....	....	x11 40	....	....	....	....	....	....	1 30
	S	....	....	....	7 15	12 10	....	....	....	....	....	....	2
Kilómetro 101*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Isla Mala		....	....	....	8 3	12 45	....	....	....	....	....	....	....
Kilómetro 77*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
25 de Agosto	LL	....	....	....	9	1 38	....	....	....	....	....	....	....
San José		....	....	6 55	....	....	....	....	....	....	4 50	....	....
Rodriguez		....	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	x 5 7	....	....
Capurro		....	....	7 50	....	....	....	....	....	....	5 37	....	....
25 de Agosto	LL	....	....	8 7	....	....	....	....	....	....	5 52	....	....
25 de Agosto	S	....	....	8 15	9 12	1 40	....	....	....	....	6	....	....
Santa Lucia	LL	....	....	8 25	x 9 22	1 50	....	....	....	....	6 10	....	8 40
	S	....	....	8 31	9 30	1 56	....	....	....	....	x 6 15	....	8 46
Margat*		....	....	....	9 45	....	....	....	....	....	x 6 30	....	....
Canelones		....	....	x 8 55	10	2 25	....	....	....	....	6 45	....	....
Juanicó		....	....	9 5	10 15	2 40	....	....	....	....	7	....	....
Progreso	LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7 18	....	....
	S	....	....	9 16	10 35	3	....	....	....	....	7 22	....	....
Piedras	LL	....	....	9 25	x10 49	3 15	....	....	....	....	7 36	....	6 5
	S	x8 2	....	9 29	10 55	3 20	....	x 4 57	....	....	7 40	9 5	6 11
Independencia		8 10	....	9 37	11 5	3 29	....	5 10	....	....	7 49	9 15	....
Colon		8 20	....	9 46	11 17	3 39	....	x 5 24	....	....	8	9 27	....
Sayago		8 27	9 23	9 51	11 24	3 45	....	5 29	x 5 57	7 20	8 6	9 34	....
Yatay		8 35	9 31	9 57	11 32	3 53	....	5 37	6 5	7 28	8 14	9 42	....
Bella-Vista		8 41	9 38	x10 2	11 38	x 3 59	....	x 5 48	6 11	7 34	x 8 19	9 48	....
Central		8 50	9 50	10 10	11 50	4 10	....	5 55	6 23	7 45	8 50	10	5 55
Trenes locales													
Treinta y Tres		....	6 30	....	....	....	....	....	....	....	5 20	....	....
Union		....	6 45	....	....	....	....	....	....	....	5 35	....	....
Cordon		....	7 10	....	....	....	....	....	....	....	6	....	....

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes locales núms. 16 y 18, pararán en Maroñas cuando haya carreras.—Núm. 4. La Estacion Cordon está situada en la esquina de las calles Minas y La Paz.—Núm. 5. Los trenes del ramal á Minas, saldrán de la Estacion Central.—Núm. 6. Los trenes 9 y 20 correrán entre 25 de Agosto y San José los dias lúnes y sábados solamente.—Núm 7. *Los trenes nocturnos núm. 23 y 24 saldrán de Central los mártes, juéves y sábado y de Rio Negro, los miércoles, viérnes y domingo.*—Núm. *Los trenes números 23 y 24 corren en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y viceversa.*—Núm. 9. En los trenes núms. 23 y 24 habrá camas y deberán pedirse con anticipacion. Se cobrará por cama $...—Núm. 10. Los trenes á Piedra Sola (General Netto) saldrán de Rio Negro los miércoles, viérnes y domingos regresando el mismo dia. 173-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.040,986 35
Fondo de reserva . . . . » 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati don Antonio Garaballi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista ...

Banco Nacional

Comision Fiscal de la Emision

NÚMERO 1

Balance que demuestra las operaciones en 28 de Febrero de 1891

DEBITO

1.—Emision autorizada	$	5:718.659 43
2.—Amortizacion de la Emision	«	743.250 99
3.—Valores en garantia	«	6:149.265 53
—Valores para responder al 5 % adicional	«	143.622 24
5.—Banco Nacional, importe del 5 % adicional	«	143.250 99
	$	12:898.049 18

CREDITO

6.—Emision registrada	$	6:461.910 42
7.—Sucursales: c/ de garantias	«	1:796.569 92
8.—Banco Nacional: c/ garantias	«	4:496.317 85
9.—Renta de 5 % adicional	«	143.250 99
	$	12:898.049 18

Notas—1. El saldo que resulta en 28 de Febrero.
2. Las entregas del Banco en 15 de Enero y 15 de Febrero $ 600,000 y el producto del 5 % adicional hasta el 28 de Febrero.
3. Los valores que garantizan la emision que el Banco está autorizado á emitir.
4. Los retirados por la Comision, con arreglo al artículo 3.° del decreto 5 de Enero de 1891.
5. Producto de lo remitido por la Aduana hasta el 28 de Febrero de 1891.

J. A. Pallares, Presidente.

J. L. Cuestas, Secretario-contador. — A. A. Gomez, Tesorero.

NÚMERO 2

Garantias de la Emision autorizada en 28 de Febrero de 1891

Valores de Cartera:			
Valor nominal	$ 1:327.201 66		
Rebaja por valor estimativo	« 150.000 00	$	1:177.201 66
Valores caucionados		«	293.300 00
Acciones y obligaciones		«	1:261.829 74
Valores territoriales		«	1:615.364 21
Sucursales: Saldo de garantias		«	1:796.569 92
		$	6:149.265 53

J. A. Pallares, Presidente.

J. L. Cuestas, Secretario-contador. — A. A. Gomez, Tesorero.

591-mz.5

La Edificadora de Montevideo

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 124, esquina Arapey, á abonar la sexta cuota del 10 % sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7 de los estatutos vence el 5 de Marzo de 1891.

Montevideo, Febrero 5 de 1891.

38-mz — El Gerente.

HOTEL SUIZO

EN LA COLONIA NUEVA HELVECIA

La señora viuda del propietario de este acreditado hotel, avisa á la numerosa clientela que tiene en esta ciudad, que despues del fallecimiento de su esposo que ocurrió el 26 del pasado, el establecimiento continúa bajo la direccion de su hijo, don Domingo Espil.

Las condiciones de alojamiento, mesa y excelente trato, son las mismas que antes, sin alteracion de ninguna especie.

Colonia Suiza, Marzo 3 de 1891.

584-mz.20 — Viuda de Espil.

Banco Italo-Oriental

Balance al 28 de Febrero de 1891

ACTIVO

Accionistas série A	$	2:402.920 00
Acciones série B, á emitir	«	4:000.000 00
Caja. Existencia en efectivo	«	120.052 09
Depósitos	«	2:827.210 00
Varios deudores	«	1:676.542 13
	$	11:026.724 22

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	«	59.640 00
Caja de Ahorros	«	8.371 28
Depositantes de valores	«	2:827.210 00
Varios acreedores	«	131.502 94
	$	11:026.724 22

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

D. A. Vignoles, gerente. — V.° B.°, Teófilo Diaz, Inspector de Bancos.

586-mz.20

Chata-draga núm. 15

Habiendo el vapor inglés Britannia encontrado en alta mar y completamente abandonada una chata de fierro para dragaje (Hopper Barge), pintada de negro y con el número 15 como único distintivo en la proa y popa, se previene á los que se consideren dueños de la misma se presenten á los abajo firmados con los justificativos de su propiedad, dentro de los 30 días de la fecha, pasado cuyo término se procederá como corresponda.

Montevideo, Febrero 6 de 1891.

Wilson Sons & C.° Limited. Calle Solís núm. 55.

351-mz.6

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Marzo próximo empezará á regir un nuevo itinerario.

Por itinerarios, ocurrase á las Estaciones desde el dia 18.

Montevideo, Febrero 25 de 1891.

589-mz.20 — La Administracion.

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada á la persona que justifique con evidencia [illegible]

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

[illegible], gerente.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—Benjamin Pereira, actuario. 4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 6 de 1891. —Benjamin Pereira, Actuario. 426-1m.fb.16-mz.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Maria Pobel, citándose á la vez á los interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Justo P. Linares, Actuario. 423-1m.fb.17-mz.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 19 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del C. de P. Civil.—Montevideo, Enero 31 de 1891. —Santiago Seoane, actuario. 562-mz.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de don Francisco Aguiar y doña Juliana Curbelo, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—Santiago Seoane, actuario. 561-mz 1-30p-mz.31

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buyssen, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto, síndico del concurso Buhigas, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—José Gerardo Canosa, escribano público. 361-fb.6-1m-mz.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se emplaza á los señores don Francisco Belaguera, Granara y Vallarino, Cárlos Fulgraff, Botto Hnos. y Adolfo Rabe, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos iniciados por don Cárlos Maveroff, don Eduardo Salviati y don Cárlos Adami, renunciando el puesto de interventores de la casa de Toscano y Amos Lena, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 27 de 1891.—Avelino Javier Figares, escribano público. 554-fb.28-1m-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Jorge Schmith, el informe y resolucion del Juzgado al efecto se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 26 de 1891.—Victor P. Perez, actuario. 546-fb.27-10p-mz.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Blas Barbieri, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio señor Pablo y Palet, domiciliado en la calle Rincon números 153 y 155, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—Victor P. Perez, actuario. 505-fb.24-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Enrique Amat, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará—Montevideo, Febrero 24 de 1891 —Avelino Javier Figares, escribano público. 538-fb.26-10p-mz.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Melchidesecco Baratelli, del comercio de esta plaza, y que en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra; y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 25 de 1891. — José Gerardo Canosa, escribano público. 537-fb.26-10p-mz.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Melchideseco Baratelli, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 9 del entrante Marzo á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. — Montevideo, Febrero 28 de 1891. — José Gerardo Canosa, escribano público. 566-mz.1-9p-mz.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Abel Paul, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 7 del entrante á las 10 de la mañana en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54.—Montevideo, Febrero 28 de 1891.—Avelino Javier Figares, escribano público. 565-mz.1-7p-mz.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. —Victor P. Perez, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—Justo P. Linares, actuario. 392-my.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Félix Caciatori deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rivara y Milans, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—José Gerardo Canosa, Escribano público. 504-fb.24-20p-mz.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á los señores Ruso y Rodriguez, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Eugenio Danres, domiciliado en la calle Zabala número 52.—Montevideo, Febrero 24 de 1891. — Victor P. Perez, actuario. 523-fb.25-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso formado á doña Ana Ducasse, para la junta que tendrá lugar el 9 de Marzo próximo á las 10 a. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—La junta tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Febrero 24 de 1891. —Victor P. Perez, actuario. 525-fb.25-15p-mz.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Jorge Schmitd, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 3 de 1891.—Victor P. Perez, actuario. 595-mz.4-1m-ab.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don José Monreal, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 3 de 1891.—Victor P. Perez, actuario. 597-mz.4-1m-ab.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Ledesma, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. [illegible] —Victor P. Perez, actuario. 547-fb.27-10p-mz.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —Victor P. Perez, actuario. 590-mz.4-12p-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —José Gerardo Canosa, escribano público. 524-fb.25-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —José Gerardo Canosa, escribano público. 604-mz.5-9p-mz.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —Victor P. Perez, actuario. 605-mz.5-10p-mz.16

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Cornelio Villagran, [illegible] —Sixto de la Hanty, Actuario. 406-fb.19 15.p-mz.7

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible] —Benito Montaldo, escribano público. 580-mz.3-1m-ab.4

AVISOS OFICIALES

Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.

LICITACION

Montevideo, Febrero 16 de 1891.

Llámase á propuestas para practicar las refacciones del edificio escolar [illegible]

Colonia, Febrero 14 de 1891. — El Secretario.

mz.14

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 3 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado [illegible]

mz.14 — El Pro-Secretario.

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, [illegible]

mz.31 — La Secretaría.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en los nichos del Cementerio del Buceo, [illegible]

Montevideo, Febrero 6 de 1891. — La Direccion.

306-mz.6

REMATES

José B. Gomensoro

De las existencias de la fonda calle Rampla número 37, entre Colon y Solís.

EL VIERNES 6 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, remataré [illegible]

La venta es al contado y á recibirse en el dia. 594-mz.4

José B. Gomensoro

De 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hnos, calle Cerro-Largo núm. 18.

EL VIERNES 6 de Marzo, á las 3 de la tarde, [illegible]

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Cagancha número 69, entre Colon y Charrúa.

EL DOMINGO 8 del corriente Marzo á las 3 [illegible]

TITULOS BUENOS

El comprador dará lugar en la misma. [illegible]

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

[illegible]

les, manantial, etc. — El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL LUNES 16 de Marzo á las 4 p. m. venderé al mejor postor, [illegible]

542-fb.27

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De todas las existencias y mejoras del Restaurant Americano, en la calle Zabala núm. 89, entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL LUNES 16 y MARTES 17 á la 1 en punto, venderemos [illegible]

582-mz.3

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio — Carruajes nuevos y usados y arreos — Liquidacion forzosa—De un coupé cuatro asientos elegantes y bien construidos, 4 breaks, 2 charrets, un milord, una victoria y arreos nuevos y usados, etc., etc.

[illegible]

EL VIERNES 6 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor precio y al contado. 579-mz.3

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un lindo terreno, esquina Soriano y Tacuarembó—Para pago de caño maestro—Tasacion bajísima—Buena ocasion para edificar una casa con comodidad—Situacion inmejorable.

EL SABADO 21 de Marzo, de 3 á 4 p. m.

[illegible]

590-mz.4

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Valiosa [illegible] frente al teatro Solís y al lado de la Plaza Independencia—Con dos frentes, siendo el primero sobre la calle Juncal núm. 158 y calle General Liniers núm. 257 el otro.—Area total, 213 varas.—Venta sin base, al más alto precio.

EL VIERNES 6 del mes de Marzo á las 5 de la tarde, [illegible]

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador en la calle Uruguay núm. 99. 549-fb 27

Jaime Maeso

De una linda quintita en la mejor situacion de Villa Colon, á dos cuadras de la entrada principal, sobre la gran avenida, pasando la quinta del señor Shaw, con todas las mejoras que contiene, cerco y verja de madera. Quinta conocida por del señor Victor Jacob—Venta al mejor postor, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 7 del corriente Marzo á la 1 1/2 de la tarde, [illegible]

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. Por otros informes, ver al rematador, calle Uruguay [illegible] 599-mz.4

Jaime Maeso

De una linda casa-jardín, nueva y bien edificada [illegible] en el camino Larrañaga, frente á valiosas quintas—El paraje no puede ser mas pintoresco ni de mas porvenir.—La casa es linda, muy cómoda y solidamente construida.—Venta obligada, al mejor postor, sin base.

EL DOMINGO 8 del corriente mes de Marzo á las [illegible]

TITULOS PERFECTOS

[illegible] 598-mz.4

Jaime Maeso

De un buen solar con frente á la calle Isla de Flores núm. 236, entre las de Yaguaron y Ejido.—12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, con las mejoras que contiene.—Venta sin base, al mejor postor.— Con empedrados, arrimos y caño maestro pagos.

EL DOMINGO 8 del corriente Marzo á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este valioso y bien situado solar con frente á la citada calle Isla de Flores núm. 236, lindando con las oficinas de cementerios y compuesto de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo y conteniendo una pieza, porton y demás mejoras.

Como local, aquello es muy importante, con tramvía al frente y á propósito para una gran casa de familia, barraca, etc.

Su venta es obligada, al mejor postor, sin base, á cualquier precio, circunstancia que no deben olvidar los especuladores.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros datos ó detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 583-mz.3

Jaime Maeso

Valioso remate—Del espléndido edificio de altos, con frente á la calle Treinta y Tres números 243 al 245A—Dividido en cuatro cuerpos, dos en los altos y dos en los bajos—Cada casa con ocho piezas y demás comodidades—Recientemente edificado con materiales inmejorables y consultando todos los principios de la edificacion moderna: aire, luz é higiene —Este gran cuerpo de edificio tiene en su totalidad, cincuenta y dos piezas, grandes patios, hermosos corredores y elegantes balcones—La venta sin base, al mejor postor.

EL MARTES 10 de Marzo á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este verdadero palacio de construccion elegante y sólido, dividido en cuatro cuerpos, habiendo dos de ellos en los altos y los otros dos en los bajos. El conjunto de su edificacion es espléndido, bien repartido, teniendo cada casa ocho piezas, cuarto de baño, dos piezas para sirvientes, cocina, despensa, letrina, caño maestro y aguas corrientes.

Tiene un hermoso frente sobre la calle Treinta y Tres de 15 varas y toda su tiranteria es de fierro y urunday, y sus paredes son de ladrillo y medio. Las escaleras, zaguanes y patios son de mármol, y sus cimientos son de 4, 5 y 6 metros.

No obstante estar tan bajos los alquileres, este edificio puede producir 260 pesos mensuales.

Como detalle importante debo recordar, que tres líneas de tramvias pasan por el frente y costados de esta propiedad.

Para darse cuenta precisa de sus condiciones y de la ventaja que ofrece como casa para obtener renta, se hace necesario visitarla.

Pocas veces he puesto en remate nada mas hermoso y completo que esta propiedad, llamando en consecuencia la atencion sobre ella, de los capitalistas y hombres de gusto.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos. 470-fb.20

Jaime Maeso

De 3.025 cuadras cuadradas de tierras fiscales á ubicar, y acto continuo un gran solar en Ituzaingó, al lado del Circo de las Carreras.—Venta al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61.

EL MARTES 10 del corriente Marzo á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta de 3.025 cuadras cuadradas de tierras fiscales, en cualquier parte de la República, con escepcion de los departamentos de Montevideo y Canelones, cuya venta efectuaré sin base al más alto precio.

Acto continuo

Venderé el magnífico solar núm. 2 de la manzana núm. 24 del plano levantado por el señor Isola.

Este lindo lote tiene 50 varas de frente á la calle del Cerrito por 50 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle de los Tramvias.

Tanto las 3.025 cuadras de campo á ubicar como este último lote los venderé á cualquier precio.

El mejor postor consignará 200 pesos por el lote de las cuadras y 50 por el solar en Ituzaingó.

Por más datos ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 607-mz.5

Jaime Maeso

En la Avenida 19 de Abril, con empedrado pago y con tramvia al frente—Seis preciosos solares — A plazos todo el importe de ellos, pues no tienen hipoteca: una cuarta parte al contado, otra cuarta parte á 3 meses, otra á 6 y la última á 9 meses — Escriturado en el acto al comprador—Solares grandes y chicos muy bien situados y de gran porvenir.

EL DOMINGO 15 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos magníficos seis solares teniendo hermosos frentes sobre la gran avenida 19 de Abril, y otros con dos frentes por ser esquinas.

Todos estos solares son contiguos, de manera que el interesado puede adquirir un lote ó todos, formando así una buena fraccion, base para un hermoso jardin.

La situacion de estos solares no puede ser mas importante, mas pintoresca ni de un porvenir mas obligado.

Las condiciones de venta son ventajosísimas, pues el comprador que adquiere un lote que le cuesta quinientos pesos, solo entregará al contado cien pesos, disponiendo libremente de su terreno.

Estos solares están libres de hipoteca, no tienen cédulas y se venden á oro, pudiendo el comprador pagar todo el importe de la compra, haciéndosele en este caso un buen descuento.

Los tableros de remate indicarán con seguridad la ubicacion de ellos.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 50 pesos por cada lote. Por otros informes ver al rematador, Uruguay número 99. 608-mz.5

Agustin Pin

Judicial—De la valiosa propiedad calle Mercedes número 241, edificada de altos, venta forzosa por ejecucion de hipoteca.

EL LUNES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion la indicada propiedad. La casa de altos consta de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y caño-maestro. Los bajos, seis piezas, cocina, letrina y demás comodidades; las piezas tienen pisos de tabla.

Léase el aviso del Juzgado:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde, y en paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Oficial de Justicia, de una finca perteneciente á los herederos de don Juan Patita, situada en esta ciudad, en la calle de Mercedes, señalada con el número 241, compuesta de 10 metros 522 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Mercedes, y 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Domingo Orcillo; por el Este con don Pedro Lasala; y por el Oeste con don Antonio Berna. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de ser aceptado, la suma de 600 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Federico Morató contra doña Rosa Comas de Patita, por ejecucion de una hipoteca. —Montevideo, Febrero 18 de 1891.—Santiago Seoane, Actuario.

Por mas datos verse con el rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1 p. m., y para ver los antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 461-fb.20.

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en la gran avenida principal, como lo es el Camino de Goes, próximo á la calle Figuritas, con el tramvía Oriental que pasa por su frente, tasado á razon de ps. 0.50 centésimos el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes de ps. 0.34 centésimos. Por su posicion es lo mejor y muy conveniente para colocar bien el capital.

EL DOMINGO 15 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

Edicto—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde, por el rematador público don Agustin Pin, con asistencia del actuario y alguacil nombrados en comision, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno situado en esta seccion, calle de Goes, compuesto de 29 metros 6 centímetros de frente sobre la indicada calle por 125 metros 60 centímetros de fondo; linda por el Norte con la sucesion Carril, por el Sud con la calle Goes, por el Este con don Pedro Carril y por el Oeste con don José Carrasco y Belisario Conrado, formando una superficie superficial de 3.688 metros cuadrados y 70 centímetros, equivalentes á 4.924 varas y 50 céntimos, tasado á 50 centésimos cada metro, que importa en totalidad la cantidad de 1.816 pesos con 85 centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Dichos terrenos se mandan vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Fernando Barthe contra don Manuel Carril por cobro del importe de empedrado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptado su oferta la suma de 200 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Reducto, Febrero 26 de 1891.—Santiago R. Rossi, escribano actuario.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2. 545-fb.27

Viladecants y Ca.

Importante remate judicial, de 12.500 varas de terreno en la Aldea.

EL LUNES 9 de Marzo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, para pago de costas y [illegible]

oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, un área de terreno situado en la Aldea, compuesto de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle Buceo 50 varas por 250 de fondo, por donde linda con la sucesion Solsona.

El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos en la particion de bienes de sus causantes, don Nicolás de los Santos y doña Marcelina Delgado.

Posicion inmejorable; la mas elevada, pintoresca y aparente para un jardin ó quinta, por estar muy cerca de la capital.

Tasada en pesos 0.30 vara, dos terceras partes de la tasacion pesos 0.20 vara. La calle ó camino del Cármen que es el frente al Norte, se está empedrando.

El tren del Buceo pasa á una cuadra de distancia, por la calle Comercio.

Para terminar, diremos que basta solo ir á verlo para darse una idea de lo que es, y entonces se verá si es ó no pichincha, la adquisicion de este terreno por pesos 0.20 vara.

Dicho terreno no se ha querido vender á razon de pesos 0.50 vara hace apenas dos meses.

Títulos inmejorables y se garanten perfectos

El comprador á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, oblará la suma de 200 pesos oro en el acto de su oferta.

Por otro pormenores ver el espediente en el Juzgado de lo Civil de segundo turno ó en la casa de remates, calle Zabala número 161. 464-fb.-20

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

EL LUNES 16 de Marzo, de 4 á 5 p. m.

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento, don Vicente Carriconde, entendiendo por excusacion del de igual clase de la seccion Pocitos, en el incidente que por cobro de honorarios sigue el procurador don Manuel García de Zúñiga, en los autos promovidos por doña Irma Lasage de Montrés contra don Juan Parcibal, se hace saber al público que en el dia dieciseis de Marzo próximo, de 4 á 5 p. m., el rematador don Pedro Viladecants, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascrito escribano, va á proceder á la venta en remate-almoneda de una finca sita en el pueblo de los Pocitos, en este departamento, calle de Pereira núm. 74, cuyo terreno se compone de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte á dicha calle Pereira, por 47 metros 80 centímetros de fondo al Sud, donde linda con la sucesion de don Francisco Bravo; por el Este con don Juan Percibal, y por el Oeste con don Luís Oyenard. Esta propiedad fué tasada en todos sus ramos en la cantidad de tres mil doscientos seis pesos ocho centésimos, y se previene segun el artículo 912 del Código de P. Civil, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Y á los efectos del artículo 919 del mismo Código, el comprador deberá oblar la suma de 200 pesos en el acto de aceptársele la postura. La venta tendrá efecto en el lugar de la ubicacion de la finca y los títulos y expedientes se hallan en la oficina del Juzgado. —Montevideo, Febrero 27 de 1891. — Juan J. Dominguez, escribano público. 575-mz.8

Luís A. Caprario

Para pago de hipotéca—La magnífica casa-quinta del señor Imbert—Situada en el paraje mas céntrico del Paso Molino, calle Capurro núm. 63 á veinte varas de la calle Uruguayana—Venta terminante—Tasacion bajísima, 21 reales la vara cuadrada entrando por muerto el magnífico palacete, la expléndida arboleda y todo lo edificado—Base de venta—¡¡14 reales vara cuadrada, 2 terceras partes de la tasacion!!!

EL DOMINGO 8 de Marzo á las 4 1/2 de la tarde venderé esta magnífica quinta situada en uno de los parajes mas bellos de nuestros alrededores, y que ha costado á su propietario 24.000 pesos. El edificio no puede ser mas espacioso, cómodo y lujoso, escaleras y pisos de mármol, claraboyas de cristales, cielos rasos, algibe, aguas corrientes, caballerizas, etc., etc.

El jardin no puede contener mayor número de plantas finas y árboles frutales y florestales.

La quinta está cercada por lindos pilastres de material y verjas de fierro. El terreno no puede ser mas regular: 60 varas mas ó menos de frente por 123 varas mas ó menos de fondo, área total 6330 varas cuadradas mas ó menos.

Está tasada en 21 reales vara cuadrada entrando por muerto todo lo edificado, arboleda, etc., etc., y se manda vender para pago de hipoteca por 14 reales vara cuadrada, dos terceras partes de su tasacion.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de 300 pesos en garantía de su oferta.

Otros informes al rematador, calle Zabala 154. 589-mz.4.

Enrique Dupuy

Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Una casa quinta, ubicada en el camino 8 de Octubre núms. 182 y 184 á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces.—Compuesto de 36 metros 98 centímetros de frente al Este sobre el Camino 8 de Octubre, 151 metros 1 centímetro en la línea Norte, 154 metros en la línea Sud, y 36 metros 8 centímetros en la línea Oeste, formando un área total de 5487 metros 79 centímetros cuadrados.—A la mas alta oferta, en la misma propiedad.

El dia 11 de Marzo, á las cuatro de la tarde, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez:

Aviso judicial.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo, á las cuatro de la tarde, por el martillero don Enrique Dupuy, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una casa-quinta situada á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces, compuesta de 36 metros 98 centímetros de frente al Este sobre la calle ó camino Ocho de Octubre, 151 metros un centímetro en la línea del Norte por donde linda con don Antonio José Dellepiani, ciento cincuenta y cuatro metros en la línea Sud; por donde linda con la fraccion del señor Mainero y 36 metros 8 centímetros en la línea del Oeste lindando con don Santiago Onetto, formando una área total de cinco mil cuatro cientos ochenta y siete metros y setenta y nueve centímetros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá oblar á los efectos del artículos 919 del Código P. Civil, la cantidad de ocho cientos pesos y que la venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion.

Se manda vender en los autos seguidos por a sucesion de don Santiago Garavagno contra don Calixto Martinez Buela por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 20 de 1891.—Santiago Seoane, Actuario 478-fb.21

Juan Amann

De muebles, 1 piano, espejos, cuadros, mesas, sillas, roperos, camas, colchones, mesas de luz, veinte cajones cerveza alemana, medias botellas, vidrieras, estantes y toda clase de muebles.—En mi casa, 25 de Mayo 154.—EL VIERES 6 DE MARZO.

A las doce y media

Artículos de bazar, tienda, ferreteria, comestibles y demas artículos á la vista.

A las dos

Ricos muebles de todas clases. 585-mz.4.

Juan Amann

En el Sauce—Cuatro expléndidas y ricas chacras situadas á 50 minutos de Montevideo, é inmediatas al pueblo del Sauce, departamento de Canelones bañadas por el caudaloso arroyo del Sauce y con aguadas permanentes de la cañada del Pozo del Bagre, terreno elevado, rico, y campo limpio, sin piedra, como pocos en la República, con caminos reales y vecinales, parte del terreno cultivado y las cuatro chacras libres de contratos de arriendo con un área total cada una de ellas de 54 cuadras 3.750 varas cuadradas, etc.

EL JUEVES 12 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde, venderé sin base, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, dinero al contado, los valiosos terrenos que detallo:

Chacra núm. 1—Una magnífica chacra cultivada, con varios ranchos, con aguadas permanentes de la cañada del Pozo del Bagre, lindando con camino vecinal ancho y con el terreno de la sucesion de don Gerónimo Delgado y con un área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.

Chacra núm. 2—Una magnífica chacra, bañada por 1400 varas del Arroyo Sauce, con aguadas permanentes y lindando con la anterior chacra y con el terreno del señor don Juan Vignoli y con un área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.

Chacra núm. 3—Una magnífica chacra, cruzada en el centro por la Cañada del Bagre, bañada por 800 varas del arroyo Sauce, lindando con las anteriores chacras y con una área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.

Chacra núm. 4—Una magnífica chacra en la embocadura del arroyo [illegible] y bañada por 1100 varas del arroyo Sauce, lindando con las anteriores chacras y con el terreno de la sucesion de don Gerónimo Delgado.

Nota—Para ver los títulos y otros datos, ocurrir á mi casa de remates, 25 de Mayo núm. 154. 518-fb.25

Elías Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor—De dos grandes y buenas fincas situadas en el corazon de la ciudad, calle Yaguaron números 267A, 269 y 271—Produce muy buena renta—Para pago de hipoteca—Lean el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, señor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Elías Colombino, de dos solares de terreno contiguos con todo lo en ellos edificado y demás mejoras anexas, situados en la Nueva Ciudad de este Departamento, compuestos de 32 1/2 varas de frente al Este sobre la calle Yaguaron señaladas las puertas de los edificios con los números 267A, 269 y 271, por 50 varas de fondo al Oeste lindando por esta parte con don Pablo Cabrera; por el Sud con don Juan y don Bernabé Carabia, y por el Norte con los señores Frias, Montaldo y Vignalé. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de quinientos pesos por cada una de las fincas.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña María Goyeneche con don Santiago Lantero por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 28 de 1891.—[illegible], actuario.

[illegible]

José M. Jorge

Importante remate judicial—El sábado 7 de Marzo en la calle del Rincon núm. 28, casa de G. Santorio y C.ª—Para ferreteros, hojalateros, hoteles y particulares—¡Por lo que den!—¡Sin tasacion!—Se presenta la ocasion de montar una hojalatería por poca plata—No se presenta seguramente otra oportunidad.

EL SABADO 7 del corriente á la 1 de la tarde, en la calle de Rincon núm. 28, entre Misiones y Zabala, empezaré la venta de gran cantidad de cacerolas, calentadores, tarros para yerba y azúcar, jarros de lata, regaderas, calderas, baldes, porta-viandas, embudos, palanganas de lata, coladores, máquinas para café, asaderas, jaulas, cucharones, aparatos de gas de 1, 2, 3 y 4 luces, é infinidad de artículos que estarán á la vista y que no es posible detallar por su mucha extension.

Estos artículos se mandan vender por el juez de Paz de la 7.ª seccion, en el juicio que sigue don José M. Aguirre y Ponce contra don Cárlos Macchi, por desalojo y cobro de pesos.

La entrega se hará en el acto de terminar el remate.

Otros informes, ver al rematador, Arapey 269. 583-mz.4.

Nebel, Lasala y C.ª

JUDICIAL

De la línea del tramvía del Reducto, propiedad de la Compañía Nacional, con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, vía férrea, wagones, caballadas, ramales, y privilegios acordados á dicha Compañía, incluso la concesion acordada últimamente por la Junta E. Administrativa sobre unificacion de varias líneas de tramvias. De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon, al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 16 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor y en un solo lote, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del tramvía del Reducto con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, etc., cuyo detalle es el siguiente:

1.° Un terreno en el cual se halla construida la Estacion, compuesta de un área de 3.774 varas cuadradas 95 centímetros, equivalente á 2.785 metros 46 centímetros, lindando por el Oeste con el camino del Reducto, donde mide 12 metros 25 centímetros 228 metros 12 centímetros al Norte, lindando con la propiedad de la Empresa; 226 metros 65 centímetros al Sud, lindando con Caminal, y por su fondo, al Este, con don Pedro Villemur.

2.° Otro terreno contiguo á la Estacion, compuesto de un área superficial de 2.081 metros 4 decímetros y 13 centímetros, que lindan en su frente al Oeste con el camino del Reducto, por donde tiene 8 metros 91 centímetros; 234 metros al costado Norte lindando con Zás, 233 metros 25 centímetros en el lado Sud, lindero con Mendeville y otros, y 8 metros 91 centímetros en el fondo del Este, lindero con don Gabriel Desplace.

3.° Terreno entre los dos anteriores, forma parte de la Estacion; compuesto de 9.520 metros, lindando por el Oeste con el camino del Reducto; Sud y Norte fracciones descritas, y por el Este con Desplace.

4.° Edificios de Estacion, caballerizas y todas las construcciones existentes en estos terrenos.

5.° 55 vagones zorras, carros y carruajes para servicio de la Empresa y amansamiento de caballos.

543 caballos, 56 juegos arreos, útiles y muebles de escritorio, cajas de fierro, etc., etc.

1 trituradora de maiz y 1 máquina para picar alfalfa.

Además: un lote de boletos impresos, rieles usados, durmientes, maderas, etc., etc.

El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado, consignará en manos del rematador, antes de hacérsele la adjudicacion, la cantidad de ps. 10,000 en oro sellado.

La venta se efectuará al contado y en oro sellado.

Para ver los títulos, inventario y demás documentos, ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon número 157. 509-fb.24

Nebel, Lasala y C.ª

JUDICIAL

De la línea de tramvía de los Pocitos, Buceo y Union, propiedad de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, vía ferrea, wagones, caballadas, ramales y privilegios acordados á dicha Compañía, incluso la concesion acordada últimamente por la Junta E. Administrativa sobre unificacion de varias líneas de tramvias.— De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon. — Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL MARTES 17 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor y en un sole lote, por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Samuel B. Hale y compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del tramvía de los Pocitos, Buceo y Union, con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, servicio fúnebre, etc., cuyo detalle es el siguiente:

Un terreno con lo en él edificado, cuya área superficial se compone de 3 hectáreas, 5.305 metros y 2866 centímetros cuadrados, teniendo 60 metros y 60 centímetros frente al Nordeste camino de Pereyra, mas 60 metros al Este camino de los Pocitos, 278 metros al Noroeste lindando con don Manuel Ochotorena, 116 metros de fondo al Sud, confinando con terrenos de don Alejandro Carmeño y 313 metros en la línea Sudoeste, lindando con la sucesion de doña Catalina Pereyra.

2.° 49 wagones, zorras, carros para servicio de la Empresa y amansamiento de caballos.

3.° 1 carro fúnebre de gala, 2 id de primera, 2 id de segunda, 1 id de primera para párvulos, 1 id id de segunda, 35 juegos de arreos.

4.° El establecimiento balneario existente hoy en la playa de los Pocitos.

5.° El edificio de madera del Restaurant.

6.° 410 caballos.

Utiles de escritorio, boletos, etc., etc.

El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado, consignará en manos del rematador, antes de hacérsele la adjudicacion, la cantidad de 10.000 pesos en oro sellado.

La venta se efectuará al contado y en oro sellado.

Para ver los títulos, inventario y demas documentos ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon número 157. 508-fb.24

Eduardo Montes

Grande é importante remate de todas las existencias de la gran Mueblería y Tapicería Oriental, situada en la calle 18 de Julio núm. , entre Ejido y Yaguaron. Gran cantidad de expléndidos muebles, consolas doradas, espejos dorados, alfombras, juegos sala, ante-sala, ricos juegos de dormitorio con ropero de tres cuerpos, juegos de escritorio, comedor, cuadros al óleo, oleografías, cortinados, sederías para muebles, pasamanerías, etc., etc.

EL MARTES 10 y MIÉRCOLES 11 de Marzo á la 1 en punto, remataré á la más alta postura todas las valiosas existencias de dicha mueblería y tapicería, consistiendo en: consolas doradas, espejos dorados, juegos de sala de quince piezas tapizadas en seda, idem de ante-sala, alfombras, expléndidos juegos de dormitorio de tres cuerpos, idem de comedor de varias clases, cortinados, salivaderas, juegos de lavatorio de porcelana, escritorios, sederías para muebles, pasamanerías é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

La casa estará abierta el dia antes del remate desde las 12 á 5 de la tarde.

Toda persona no conocida dará una garantía en el acto de su compra.

Por datos, ver al rematador calle Médanos número 126. 543-fb.27

F. Montaldo Capurro

JUDICIAL

Por lo que den, pues es por ejecucion en una hipoteca de Sarraga y Roldos contra don Simon Gastou [illegible] partamento de Maldonado, campo denominado El Portezuelo.—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa.

EL SABADO 14 de Marzo á la 1 1/4 de la tarde, procederé al remate público del campo denominado El Portezuelo (departamento de Maldonado), compuesto de 1298 hectáreas ó sean 1750 cuadras 3800 varas, lindando por el N. O. y Norte con el arroyo de la Sierra, laguna del Sauce y don Juan Martinez, por el Este con una corriente, con don Pablo Batista, don Rafael Sosa, don Alejo Cabrera y Puntas de la Ballena y por el Sud con el mar.

Los títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado de Comercio de primer turno, calle Cámaras.

El comprador oblará el diez por ciento al aceptársele la oferta.

Por más datos ver al rematador, calle Cerro [illegible] núm. 219, de 9 á 11 y de 1 á 4. 551-fb.26

Francisco Piria

Por cuenta de la sociedad "La Industrial"

[illegible]

EL DOMINGO [illegible]